

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

7651 Anuncio por el que se somete a información pública el anteproyecto de decreto de declaración de la *malvasía cabeciblanca* como especie en peligro de extinción y aprobación de su plan de recuperación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.4 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno, así como el artículo 16 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, dada la naturaleza del anteproyecto de Decreto de declaración de la *malvasía cabeciblanca* como especie en peligro de extinción y aprobación de su plan de recuperación, se somete a un período de información pública durante el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio, por escrito, en el Registro General de la Consejería de Presidencia sito en la Avenida Libertad, 6, bajo, 30071 o en cualquiera otro registro u oficina de las previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El anteproyecto de Decreto y sus anexos están a disposición del público en la oficina de la Dirección General de Medio Ambiente sita en la C/ Eugenio Úbeda, n.º 3 de Murcia y en la página web:

http://www.murcianatural.carm.es/participacion/prfauna_malvasia

Murcia, a 24 de abril de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, Encarnación Molina Miñano.